

SOCIALIZACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DIRECCIÓN PROVINCIAL ESMERALDAS

JOHANNA TERESA REASCO VERA <johanna.reasco@iess.gob.ec>

Jue 13/04/2023 15:53

Para: KATHY FERNANDA NAVAS GRACIA <kathy.navas@iess.gob.ec>; NATALY SAMARA OYARVIDE ESTUPINAN <nataly.oyarvide@iess.gob.ec>; MADEL NIXON VALENCIA CABEZAS <madel.valencia@iess.gob.ec>; JENNIFER NEY CARRANZA MENDOZA <jennifer.carranza@iess.gob.ec>; PAMELA MARIA INTRIAGO SAMANIEGO <pamela.intriagos@iess.gob.ec>; DIEGO ANDRES PEREZ BALELO <diego.perezb@iess.gob.ec>; NESTOR ENRIQUE ZANIPATIN DEL VECCHIO <nestor.zanipatin@iess.gob.ec>; PAOLA KARINA CAICEDO CASTILLO <paola.caicedo@iess.gob.ec>
CC: DE LOURDES MARINA PACHECO MARINA <delourdes.pacheco@iess.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

DNPL-SDNSE-GLP-P02-F01 Informe RC 2022 DP Esmeraldas.pdf;

Estimados Responsables de unidades administrativas de la Dirección Provincial Esmeraldas.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0489-M de fecha 20 de marzo de 2023, el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos; DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, comunica el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas 2022, debidamente notificado a ustedes mediante Memorando Nro. IESS-DPE-2023-0611-M del 22 de marzo de 2023, disponiendo la entrega de Informes de Gestión para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 a los responsables de las unidades administrativas de la Dirección Provincial Esmeraldas y al área de compras públicas referentes a los procesos de contratación ejecutados en el ejercicio fiscal 2022.

A través de Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0523-M del 20 de marzo de 2023, la Dirección Nacional de Planificación, remite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Direcciones Provinciales, señalando en su parte pertinente:

"(...) 3. **SOCIALIZACIÓN INTERNA**

- *Al realizar la socialización interna del Informe de Rendición de cuentas, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma y de no existir observaciones este documento deberá ser suscrito por el Director Provincial."*

Una vez consolidada la información de los procesos gestionados en el ejercicio fiscal 2022 en el anexo_1_formulario_rendición_de_cuentas_2022_dp por cada una de sus unidades administrativas, la Unidad Provincial de Planificación Esmeraldas, procede con la redacción del documento ANEXO-4-DNPL-SDNSE-GPL-P0201-INFORME-RENDICIÓN-DE-CUENTAS, mismo que se adjunta al presente para su revisión y recomendaciones de mejora a fin de solicitar al Director Provincial la respectiva aprobación como máxima autoridad de esta dependencia.

Es importante informar que las observaciones que se generen de la revisión que realicen al Informe de Rendición de Cuentas 2021, deben ser notificadas a esta unidad hasta las 17:00 horas del día de hoy jueves 13 de abril de 2023, así como su conformidad por la información contenida en el documento adjunto.

Saludos



Ing. Johanna Reasco Vera
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN
IESS - Esmeraldas

✉ johanna.reasco@iess.gob.ec

☎ 06 370 0350 ext 661019 📠 098 904 9323